



Diputados aprueban reforma al Infonavit, podrá construir y arrendar

Morelia, Michoacán (MiMorelia.com).- La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**.

Este sábado durante sesión, la reforma al Infonavit fue **avalada con 346 votos a favor**, 90 en contra y cero abstenciones, según medios locales.

Esta reforma permitirá al Infonavit **crear una empresa constructora** y tomar 2.4 billones de pesos de los derechohabientes para la construcción de 500 mil viviendas “con orientación social” ofrecidas por el gobierno federal.

Con esta reforma el Infonavit podrá otorgar **crédito barato y suficiente** para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos; **construir viviendas y arrendar con opción a compra**, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/diputados-aprueban-reforma-al-infonavit-podr%C3%A1-construir-y-arrendar>